

LAS 30 CLÍNICAS DE ACAI NO REALIZARÁN INTERRUPCIONES DEL EMBARAZO ENTRE LOS DÍAS 8 Y 12 DE ENERO, AL ENTENDER QUE NI DESDE EL GOBIERNO NI DESDE LA ADMINISTRACIÓN MADRILEÑA SE ESTÁ GARANTIZANDO EL DERECHO DE LAS MUJERES AL ABORTO NI LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS/AS PROFESIONALES DEL SECTOR.

El paro será secundado asimismo por otras clínicas no asociadas como la clínica Dator y Mediterránea Médica.

Madrid, 6 de enero de 2008. La Junta Directiva de ACAI ha ratificado su intención de suspender las interrupciones del embarazo durante los días laborables de la próxima semana (del 8 al 12), al haber desoído, desde la Administración general y madrileña, su petición de amparo ante las situaciones de acoso y persecución que vienen sufriendo los/as profesionales de las clínicas acreditadas. Situaciones que se han visto agravadas estos días por la actuación de grupos extremistas que buscan imponer su moral por encima de los derechos contemplados por la ley.

Pese a que ACAI ha solicitado diversas entrevistas con autoridades de la Administración Madrileña, la Judicatura y la Administración General, en un claro esfuerzo por abrir vías de diálogo, dichos encuentros no han llegado a producirse. Por lo que tal y como anunciaron el pasado 18 de diciembre, las más de 30 clínicas de ACAI y todos aquellos centros que han decidido sumarse a la iniciativa no realizarán abortos durante los próximos días, a excepción de los servicios mínimos (mujeres que cumplan el plazo de 22 semanas o cuya vida corra peligro) que el Servicio Andaluz de Salud ha solicitado a las clínicas andaluzas, al sostener con éstas un concierto completo en la prestación del aborto. Las clínicas acreditadas intentan con esta medida llamar la atención de las autoridades correspondientes sobre lo que puede llegar a ser un grave problema de salud pública, habida cuenta de que el sector privado realiza el 98 % de las interrupciones del embarazo y que 101.592 mujeres abortaron durante el año 2006.

Para ACAI resulta incomprensible que el recurso al aborto sea una prestación sanitaria reconocida por el Sistema Nacional de Salud, que las clínicas Acreditadas lo posibiliten y sin embargo, desde la Administración, se permita el acoso sistemático a las mujeres y a los/as profesionales afectados.

Durante los días señalados, las clínicas que secundan este paro podrán continuar prestando otros servicios, ya que estas clínicas son centros médicos donde además de realizar interrupciones del embarazo se realizan todo tipo de prestaciones ginecológicas orientadas a mejorar la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres. Una labor que desde ACAI se considera fundamental ya que son las políticas preventivas, el refuerzo en materia de anticoncepción y la educación sexual, pilares básicos de la salud de hombres y mujeres. Una política que conviene reforzar ante la actitud beligerante de determinados grupos que luchan por erradicar prácticas tan importantes para los/as jóvenes como el uso del preservativo, en pro de una abstinencia sexual que demuestra el profundo desconocimiento de la sexualidad humana.

Las clínicas concertadas vinculan las medidas que han decidido tomar y las que consideren oportuno asumir en los próximos días, a la consecución de tres objetivos básicos:

- **Que se respete el derecho de las mujeres a recurrir al aborto, como prestación sanitaria básica, dentro de la legalidad vigente.**
- **Que se garantice la seguridad jurídica y física de los/as profesionales que posibilitan el recurso al aborto en este país desde hace más de 20 años.**
- **Que las fuerzas políticas posibiliten un consenso necesario para reformar una legislación que no cubre la demanda social existente en nuestra sociedad. Una reforma que necesariamente deberá posibilitar la articulación de una ley de plazos, homóloga a la que disfrutan el resto de países europeos.**

Nota: Para ampliar esta información podéis contactar con Francisca García Gallego, Vocal de Andalucía, Clínica GineGranada, 618 26 34 14 , Empar Pineda, Vocal de Madrid, Clínica Isadora, 639 47 46 64, ó a partir del día 8 con Eva Rodríguez, Presidenta de ACAI, 606 60 25 32. Para consultar la relación de clínicas de ACAI podéis hacerlo a través de nuestra página web: <http://www.acaive.com>